



RV: RESULTADO: NO ACUERDO || AUDIENCIA DE CONCILIACION PRESENCIAL || BERNARDO GUERRERO || FECHA: 15-NOV-24 H:09:00 AM || SINIESTRO 10287980 || VEHÍCULO DE PLACAS SHS 062 || ASEGURADO: AMPARO CHAMORRO

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Lun 18/11/2024 17:45

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

EXTRAJUDICIAL

De: Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>

Enviado: lunes, 18 de noviembre de 2024 12:29

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO: NO ACUERDO || AUDIENCIA DE CONCILIACION PRESENCIAL || BERNARDO GUERRERO || FECHA: 15-NOV-24 H:09:00 AM || SINIESTRO 10287980 || VEHÍCULO DE PLACAS SHS 062 || ASEGURADO: AMPARO CHAMORRO

Amablemente me permito informar nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial celebrada de forma presencial el viernes 15 **de noviembre de 2024**, en la Casa de Justicia de Popayán, dentro del trámite en referencia.

A la diligencia compareció la apoderada de la parte como convocante, el apoderado de Translibertad, la apoderada de la señora Amparo Chamorro y el suscrito como apoderado y representante legal de Equidad Seguros.

Los hechos objeto de conciliación, se refieren al accidente acaecido el 30 de octubre de 2023, en donde el señor BERNARDO ANTONIO GUERRERO REALPE se desplazaba como pasajero en el vehículo de servicio público de placas SHS062 cuando el conductor el señor SERVIO TULIO TULCAN CALPA omite realizar el pare colisionando con otro vehículo, causándole lesiones a los pasajeros incluido el convocante.

En la solicitud se allegó informe policial de accidente de tránsito en la cual se observa la hipótesis del caso que refiere que por parte del vehículo 2 (asegurado) se omitió el deber de respetar las señales de tránsito. A la diligencia no se allegaron nuevos elementos de prueba que pudiese modificar la postura inicial.

Las pretensiones solicitadas por la parte convocante ascienden a la suma de **\$22.648.950** por lucro cesante, daño moral y daño a la vida en relación.

Desarrollo de la audiencia: Se verificaron las pretensiones de la parte actora, así como los hechos del caso. Durante el desarrollo de la audiencia la apoderada de la parte convocante se ratificó en sus pretensiones, y teniendo en cuenta las instrucciones de la compañía se manifestó que nos asistía ánimo conciliatorio, llegando a hacer oferta por \$1.500.000, sin embargo, el mismo no fue aceptado por los

solicitantes, quienes manifestaron que su postura de conciliación sólo procedería ante una propuesta de al menos \$10.000.000.

Así las cosas, al no poder llegar a un acuerdo respecto de la suma, la diligencia se declaró **FRACASADA POR NO ACUERDO.**

Se anexará constancia de no acuerdo cuándo la misma sea expedida por el centro de conciliación.

Cordialmente,



gha.com.co

Victor Javier Rivera Agredo

Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 321 839 7361

Email: vrivera@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá

- Calle 69 # 4 - 48 Edificio Buró 69 Oficina 502



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments